COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de fecha 30 de julio de 2024, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Las Diputadas y los Diputados Integrantes de esta Comisión Permanente, aprueban la propuesta de la Diputada Presidenta, para la designación como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente al Ciudadano Leobardo Jesús Ibáñez Figueroa, para que coadyuve con la Presidencia y con los integrantes de esta la Comisión Permanente, en coordinación y desarrollo de los trabajos de la misma, así como realizar el análisis y la investigación correspondiente para el desahogo de los asuntos turnados a la comisión en referencia.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.